

El Señor D. Juan Lucas nombró por Arqueos agermanados
 de Melo Vaxo las fianzas que puenen el Señor Don Diego Reaon =
 El Señor Don Sebastián Saavedra como el Señor Don Diego Reaon =
 El Señor Don Macías Aguado como el Señor D. Juan Lucas =
 El Señor Don Anconio Benitez como el Señor D. Diego Reaon =
 El Señor Don Alonso Contreras nombró a Gaspar de Anania por Arqueos
 con las calidades del voto del Señor Don Diego Reaon =
 El Señor D. Anconio de Loda nombró por Arqueos a Diego Tejada
 con la circunstancia del voto del Señor Don Diego Reaon =
 El Señor Don Francisco Tarazona como el Señor D. Diego Reaon =
 El Señor Don Gonzalo Fuentes así =
 El Señor Don Miguel Galiano como el Señor D. Alonso Contreras =
 El Señor Don Fran. Antonio de yegor como el Señor Don Diego Reaon =
 El Señor D. Anconio Grañon como el Señor D. Anconio de Loda =
 El Señor Don Pedro Carrillo fonses nombró por Arqueos de Ley
 Arca Real a Juan Moras con las fianzas puenidas por el Señor
 Don Diego Reaon =
 El Señor Don Ignacio Romo como el Señor Don Diego Reaon =
 El Señor Don Francisco Cefarino del Villar como el Señor D. Jul. Lucas =
 El Señor Don Xines de No camara así =
 El Señor Don Fran. Gonzales de Abellaneda como el Señor D. Jul. Lucas =
 El Señor D. Joseph de Alarcon como el Señor Don Pedro Carrillo =
 El Señor Don Fran. Molina nombró por Arqueos a Joseph Gallego
 Vecino de la Ciudad con las calidades del voto del Señor Don Diego Reaon =
 El Señor D. Juan. Tomas Monai de como el Señor D. Jul. Lucas =
 La Ciudad mandó regular los votos y también se acordó salir por
 Mayor parte el del Señor Don Diego Reaon de Nueva España al Rey
 por Corregidor se conforma con el excomformidad de los Reales Prun-
 legios y costumbres y la Ciudad tiene todo se el Señor Corregidor
 se conforma = Salio el Señor D. Pedro Carrillo por
 la Ciudad a Cuenca sedes ya se le obranza a Don Pablo Ortiz
 Mayor como en propios y ena pecial en lo effectos de las yemas y placo
 de fin de Marzo de año yibre el Señor Jurado Pedro Villanueva
 su de por tanto para que los señores D. Carlos de Vellon para
 que los distribuya y qual miente entre los dos los caualleros de la
 achales por quenta de lo que aco riere con sus salarios puenidos

Regulacion

Coranza

